



## Director del Trabajo, Pablo Zenteno: DT respetará fallo en contra por fórmula para rebaja de jornada a 40 horas

EYN

El director del Trabajo, Pablo Zenteno, afirmó que respetará el fallo que le generó un revés en la aplicación de la Ley de 40 horas, luego de que la Corte de Apelaciones de La Serena rechazara un recurso de nulidad contra la empresa Maicao.

La sentencia del tribunal de alzada regional validó la fórmula aplicada por la compañía para reducir la jornada laboral en una primera etapa de 45 a 44 horas, mediante la disminución de 10 minutos diarios. Eso es contrario al criterio de la DT, que estableció vía un dictamen que la primera reducción debía ser de una hora en un día de la semana.

“Como todos los fallos, evidentemente a las instituciones

lo que corresponde es respetarlo”, dijo Zenteno en radio Cooperativa. Sin embargo, el jefe de la DT recordó que “hay una serie de pronunciamientos que se han referido en distintos ámbitos a propósito” del último fallo de la Corte de La Serena. En ese ámbito, mencionó que “la Contraloría, la Dirección del Trabajo, otros fallos de otros tribunales que van en una dirección contraria a lo que hoy día acaba de resolver la Corte de Apelaciones”.

En tanto, la jefa del Departamento Jurídico de la Dirección del Trabajo, Natalia Pozo, explicó que “el fallo de la Corte de Apelaciones de La Serena cuestiona la fecha en que se cursó la multa, dado que se analizó un período que se inició el 1 de abril de 2024, es decir, antes de

la interpretación aludida”.

Desde los gremios empresariales salieron a celebrar el fallo que dejó sin efecto la fórmula de rebaja de la jornada que había dictaminado la Dirección del Trabajo. “Esta fue una norma ampliamente debatida y consensuada en su tramitación, y cualquier intento de reinterpretarla por otras vías, ya sea a través de dictámenes administrativos o nuevas legislaciones, genera incertidumbre jurídica y afecta la confianza en nuestras instituciones”, señaló José Pakomio, presidente de la Cámara Nacional de Comercio (CNC), según informó Emol.

Pakomio agregó que “ojalá el Gobierno velara por el resguardo de la ley y de los acuerdos alcanzados, como lo están haciendo los tribunales”.